



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 036 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	1 de 5

NIT. 816.000.158-5

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 036-2024**

CONTRATISTA	LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	8 DE JULIO DE 2024 AL 7 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las	Se realizó atención a la comunidad los días lunes brindando la orientación jurídica correspondiente y se elaboraron acciones de tutelas, derechos de petición e incidentes de desacato.	Se anexan cuadro en excel de la atención realizada a los usuarios los cuales reposan en la ventanilla única de la personería municipal de dosquebradas, así mismo se anexan los correspondientes pantallazos de los escritos de acciones de tutela e incidentes de

ELABORÓ: Laura Fernanda Pérez Castaño Contratista <i>Laura Pérez</i>	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor <i>[Firma]</i>	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 036 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 5

NIT. 816.000.158-5

necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.		desacato elaborados en el periodo comprendido entre 8 de julio de 2024 y 7 de agosto de 2024, las cuales reposan en el drive cuya ruta es <u>LAURA PEREZ - Google Drive</u> .
2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos	Se realizó proyección de autos de archivo de procesos disciplinarios: 2.1- Auto de archivo proceso 74-2019 2.2- Auto de archivo proceso 123-2020 2.3- Auto de archivo proceso 127-2020 2.4- Auto de archivo proceso 209-2020 2.5- Auto de archivo proceso 211-2020 2.6- Auto de archivo proceso 212-2020 2.7- Auto de archivo proceso 232-2020 2.8- Auto de archivo proceso 252-2020 2.9- Auto de archivo proceso 284-2020	Se anexan autos de archivo de los siguientes procesos: 2.1- Auto de archivo proceso 74-2019 2.2- Auto de archivo proceso 123-2020 2.3- Auto de archivo proceso 127-2020 2.4- Auto de archivo proceso 209-2020 2.5- Auto de archivo proceso 211-2020 2.6- Auto de archivo proceso 212-2020 2.7- Auto de archivo proceso 232-2020

ELABORÓ: Laura Fernanda Pérez Casteño
Contratista *Laura Pérez*

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor *[Signature]*

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 036 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 5

NIT. 816.000.158-5

		<p>2.8- Auto de archivo proceso 252-2020 2.9- Auto de archivo proceso 284-2020.</p> <p>Los autos también fueron remitidos vía correo electrónico a la Secretaria General y el producto reposa en el drive cuya ruta es <u>LAURA PEREZ - Google Drive</u>.</p>
<p>3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.</p>	<p>Para este periodo no se realizaron las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción, toda vez que se está dando cumplimiento al plan de acción programado el cual tiene por objeto para este periodo evacuar los</p>	<p>Se anexa copia del plan de acción el cual reposa en el drive cuya ruta es <u>LAURA PEREZ - Google Drive</u>.</p>

ELABORÓ: Laura Fernanda Pérez Castaño
Contratista *Laura Pérez*

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor *[Signature]*

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 036 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	4 de 5

NIT. 816.000.158-5

	procesos disciplinarios cuyas fecha de hechos tengan su inicio en las vigencias entre 2016 a 2019.	
4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	Para este periodo no se apoyó al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, toda vez que se está dando cumplimiento al plan de acción programado el cual tiene por objeto para este periodo evacuar los procesos disciplinarios cuyas fecha de hechos tengan su inicio en las vigencias entre 2016 a 2019.	Se anexa copia del plan de acción el cual reposa en el drive cuya ruta es <u>LAURA PEREZ - Google Drive</u> .
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	Se asistió a capacitación en derecho disciplinario con funciones de instrucción programada para el día jueves 11 de julio de 2024 a las 7:00 a.m.	Registro fotográfico de asistencia a capacitación.

ELABORÓ: Laura Fernanda Pérez Castaño Contrabista <i>Laura Perez</i>	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor <i>[Signature]</i>	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 036 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	5 de 5

NIT. 816.000.158-5

Laura Pérez
LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO
Contratista

John Edison Parra
JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ
vo. bo. supervisor¹

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Laura Fernanda Pérez Castaño Contratista <i>Laura Pérez</i>	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor <i>John Edison Parra Sánchez</i>	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES

EVIDENCIAS ALCANCE 1

las evidencias se encuentran en el drive cuya ruta se encuentra en el siguiente enlace: LAURA PEREZ - Google Drive

SE ANEXA LISTADO DE ATENCION DE VENTANILLA UNICA

ACCIONES DE TUTELA

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: BLANCA VIVIANA GALLEGO

Accionado: SALUD TOTAL EPS

BLANCA VIVIANA GALLEGO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS



**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: CARLOS ALBERTO LONDOÑO MARTINEZ

Accionado: NUEVA EPS

CARLOS ALBERTO LONDOÑO MARTINEZ, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

Dosquebradas, Risaralda julio de 2024.

Señor:
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO).
E. S. D

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CLARA JANNETH CAMELO PACANCHIQUE.
ACCIONADO: SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 8

CLARA JANNETH CAMELO PACANCHIQUE, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, ante usted señor juez constitucional acudo para instaurar **ACCIÓN DE TUTELA**, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto Reglamentario 2591 de 1991, con el fin de que se protejan los derechos constitucionales a la vida, a la salud, toda vez que SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 8, me ha vulnerado derechos constitucionales, como se demostrará en los siguientes hechos.



**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: DANIELA VASQUEZ SOTO

Accionado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

DANIELA VASQUEZ SOTO identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: GINA PAOLA VARGAS AVENDAÑO

Accionado: SOS EPS

GINA PAOLA VARGAS AVENDAÑO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SURA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:



**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: GLORIA INES MUÑOZ SANTA

Accionado: SOS EPS

GLORIA INES MUÑOZ SANTA, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SOS EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: GERMAN ALONSO GUZMAN RIOS EN REPRESENTACION DE MI HIJA MENOR ISABELLA ESCOBAR ORTIZ

Accionado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

GERMAN ALONSO GUZMAN RIOS EN REPRESENTACION DE MI HIJA MENOR ISABELLA ESCOBAR ORTIZ, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SOS EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:



**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JAIME ZAPATA MASSO

Accionado: NUEVA EPS

JAIME ZAPATA MASSO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JOSE DANILO BETANCUR GIRALDO

Accionado: SALUD TOTAL EPS

JOSE DANILO BETANCUR GIRALDO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:



**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: OLGA MILENA TABORDA CUERVO EN REPRESENTACION DE MI HIJO MENOR JOSHUA VALENCIA TABORDA

Accionado: NUEVA EPS

OLGA MILENA TABORDA CUERVO EN REPRESENTACION DE MI HIJO MENOR JOSHUA VALENCIA TABORDA identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos.

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: ALEXANDER LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DE JUAN JOSE LOPEZ RESTREPO

Accionado: SURAMERICANA EPS, SECRETARIA DE EDUCACION DE DOSQUEBRADAS.

ALEXANDER LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJO MENOR JUAN JOSE LOPEZ RESTREPO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SURAMERICANA EPS, SECRETARIA DE EDUCACION DE DOSQUEBRADAS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la integridad personal y educación, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos.



**SEÑOR
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
E.S.D
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Educación

Accionante: LUZ ADRIANA GOMEZ CASTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ

Accionado: ISAIÁS GARCIA OSPINA- INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA.

LUZ ADRIANA GOMEZ CASTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ISAIÁS GARCIA OSPINA RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la educación, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: LUZ ADRIANA PEREZ OSPINA

Accionado: NUEVA EPS

LUZ ADRIANA PEREZ OSPINA, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:



**SEÑOR
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho al mínimo vital y móvil en conexidad con la vida, trabajo, la seguridad social y estabilidad laboral reforzada

Accionante: MARIA CARLINA LOAIZA GALLEGO

Accionado: NUEVA EPS

MARIA CARLINA LOAIZA GALLEGO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo antesu Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra la **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales al mínimo vital y móvil en conexidad con la vida, trabajo, la seguridad social y estabilidad laboral reforzada y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA LIDA LONDOÑO PATIÑO

Accionado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

MARIA LIDA LONDOÑO PATIÑO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:



**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: ROMELIA VALENCIA DE OSORIO

Accionado: ASMET SALUD EPS

ROMELIA VALENCIA DE OSORIO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: ROSEMBERG MURCIA CASTRO

Accionado: SOS EPS

ROSEMBERG MURCIA CASTRO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SOS EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

INCIDENTES DE DESACATO



Señores

JUJUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADADAS – RISARALDA
E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE : ADIOLIDES MEJÍA VIRGEN
ACCIONADA : EPS SANITAS SAS – RÉGIMEN SUBSIDIADO
SENTENCIA : 8 DE MARZO DE 2024
RADICACIÓN : 66170-40-03-003-2024-00204-00

ADIOLIDES MEJÍA VIRGEN identificada con C.C No. 24.764.333, actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el día 8 de marzo de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

EVIDENCIAS ALCANCE 2

las evidencias se encuentran en el drive cuya ruta se encuentra en el siguiente enlace: LAURA PEREZ - Google Drive

2.1 Auto de archivo proceso 74-2019



Radicación	74-2019
Investigado	<ol style="list-style-type: none"> 1. PATRICIA POTES Tesorera Municipal de la Alcaldía de Dosquebradas. 2. MARIA ELENA CASTAÑO Coordinadora Financiera del Cuerpo de Bomberos del municipio de Dosquebradas. 3. LUZ ADRIANA GONZALES Profesional Especializado de Tesorería de Serviciudad ESP
Cargo y dependencia	<ol style="list-style-type: none"> 1- Tesorera Municipal de la Alcaldía de Dosquebradas. 2- Coordinadora Financiera del Cuerpo de Bomberos del municipio de Dosquebradas. 3- Profesional Especializado de Tesorería de Serviciudad ESP
Lugar de los hechos	Alcaldía de Dosquebradas. Cuerpo de Bomberos del municipio de Dosquebradas Serviciudad ESP
Fecha de los hechos	Vigencia 2016
Fecha del informe y/o queja	1 de noviembre de 2018.
Quejoso y/o informante	1) MARIA MECEDES PERRY FERREIRA, C.C. 20 902.555. Agente liquidador en calidad de Representante Legal de ELITE INTERNATIONAL AMERICAS S.A.S.
Asunto	Decisión de Evaluación, AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario. Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021. Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, cuatro de julio de dos mil veinticuatro (8/07/2024)

ARCHIVO 74-2019 PRESENTAR.docx Recibido en



laureaperezo2001@gmail.com
para mí -

Enviado desde mi iPhone

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



2.2- Auto de archivo proceso 123-2020

Radicación	123-2019
Disciplinado	EDUAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia - Quindío
Cargo y dependencia	Director Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas
Lugar de los hechos	Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas
Fecha de los hechos	Presunta falta disciplinaria de carácter permanente 02 de agosto de 2019 (según la fecha de queja)
Fecha del informe y/o queja	02 de agosto de 2019
Quejoso y/o informante	odea266@gmail.com
Asunto	Decisión de Evaluación. AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario. Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021, Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, diez de julio de dos mil veinticuatro (10/07/2024)

AUTO DE ARCHIVO 123-20250



Laura Perez Castaño - lauraperez2006@gmail.com
para secretariajcederidm@dps.gov.co

Buenos días, atendiendo a sus instrucciones de manera respetuosa remito auto de archivo del proceso con Rad N°123-2020

Quedo atento a sus comentarios

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



2.3- Auto de archivo proceso 127-2020

Radicación	127-2020
Investigado	NICOLAS QUEJADA MORENO identificado con cédula de ciudadanía 11.806.181 expedida en Quibdó - Chocó
Cargo y dependencia	Personero Delegado en lo Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas
Lugar de los hechos	Personería Municipal de Dosquebradas
Fecha de los hechos	Presunta falta disciplinaria de carácter permanente o continuado la cual inicia el mes de junio de 2018 18 de junio de 2019
Fecha del informe y/o queja	05 de septiembre de 2019
Quejoso y/o informante	NORMA LUCIA CHICA AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía número 24.382.263 de Anserma - Caldas
Asunto	Decisión de Evaluación. AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario. Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021, Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, nueve de julio de dos mil veinticuatro (9/07/2024)

AUTO DE ARCHIVO 127-2020

L Laura Perez Castaño lauraperez200@gmail.com
para secretaria general pd -

Buenos días, atendiendo a sus instrucciones de manera respetuosa remito auto de archivo del proceso con Rad N°127-2020.

Quedo atenta a sus comentarios

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



2.4- Auto de archivo proceso 209-2020

Radicación	209-2020
Investigado	EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia - Quindío JOSE JAIR SERNA MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía 10.127.282 expedida en Pereira - Risaralda
Cargo y dependencia	Director IDM Subdirector Administrativo y Financiero IDM
Lugar de los hechos	IDM Dosquebradas
Fecha de los hechos	Presunta falta disciplinaria de carácter continuado la cual se da entre el 27 de mayo y el 12 de junio de 2019
Fecha del informe y/o queja	29 de noviembre de 2019
Quejoso y/o informante	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO-V TRASLADO DE HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Asunto	Decisión de Evaluación. AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario. Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021. Art. 221.

AUTO DE ARCHIVO 209-2020



Laura Perez Castaño <lauraperez2001@gmail.com>
para secretariageneralidm <

Buenos días, atendiendo a sus instrucciones de manera respetuosa remito auto de archivo del proceso con Rad N° 209-2020.

Quedo atenta a sus comentarios

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



2.5- Auto de archivo proceso 211-2020

Radicación	211-2020
Investigado	EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ Identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia - Quindío JOSE JAIR SERNA MENDOZA Identificado con cédula de ciudadanía 10.127.282 expedida en Pereira - Risaralda
Cargo y dependencia	Director IDM Subdirector Administrativo y Financiero IDM
Lugar de los hechos	IDM Dosquebradas
Fecha de los hechos	Presunta falta disciplinaria de carácter continuado la cual se da entre el 27 de mayo y el 12 de junio de 2019
Fecha del informe y/o queja	29 de noviembre de 2019
Quejoso y/o informante	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO-V TRASLADO DE HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Asunto	Decisión de Evaluación. AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario. Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021. Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, veintinueve de julio de dos mil veinticuatro
(29/07/2024)

AUTO DE ARCHIVO 211-2020

L Laura Perez Castaño - lauraperez2000@gmail.com
para secretaria general IDM →

Buenos días, atendiendo a sus instrucciones de manera respetuosa remito auto de archivo del proceso con Rad N°211-2020.

Quedo atento a sus comentarios

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



2.6- Auto de archivo proceso 212-2020

Radicación	212-2020
Investigado	EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia - Quindío JOSE JAIR SERNA MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía 10.127.282 expedida en Pereira - Risaralda
Cargo y dependencia	Director IDM Subdirector Administrativo y Financiero IDM
Lugar de los hechos	IDM Dosquebradas
Fecha de los hechos	12 de julio de 2019
Fecha del informe y/o queja	29 de noviembre de 2019
Quejoso y/o informante	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO-V TRASLADO DE HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
Asunto	Decisión de Evaluación. AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario. Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021. Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, treinta de julio de dos mil veinticuatro (30/07/2024)



AUTO DE ARCHIVO 212-2020

L **Luigi Ponce Castillo** -luiponce2104@protonmail.com-
para secretaria@generacionidm -

10/ Jul, 8:59 am GMT+5:00

Buenas tardes, atendiendo a sus instrucciones de manera respetuosa remito auto de archivo del proceso con Rad N° 212-2020.

Quedo atento a sus comentarios.

El archivo adjunto: Analizado por Gmail (1)



2.7- Auto de archivo proceso 232-2020

Radicación	232-2020
Investigado	JUAN DAVID VILLA ROMERO identificado con cédula de ciudadanía 1.087.996.780 expedida en Dosquebradas – Risaralda LUIS FERNANDO ARANGO ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía 1.088.273.051 expedida en Pereira – Risaralda EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia – Quindío MARLON SALAZAR ARBOLEDA 1.094.879.939 expedida en Armenia – Quindío
Cargo y dependencia	Director IDM Subdirector Técnico IDM Director IDM Subdirector Técnico IDM
Lugar de los hechos	IDM Dosquebradas
Fecha de los hechos	14 de marzo de 2019
Fecha del informe y/o queja	25 de junio de 2019
Quejoso y/o informante	Cesar Gómez Estrada
Asunto	Decisión de Evaluación. AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021, Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, cinco de agosto de dos mil veinticuatro (5/08/2024)



AUTO DE ARCHIVO 232-2020

L Laura Perez Costaña - lauraperezcosta@gmail.com
Administración General IDM

Miércoles, 2 de julio de 2024 (Recibido: 6:02am)

Después de haber atendido a las instrucciones de manera respetuosa remito auto de archivo del proceso con RAE N°232-2020.

Quedo a la espera de sus comentarios.

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



2.8- Auto de archivo proceso 252-2020

Radicación	252-2020
Investigado	EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia - Quindío JOSE JAIR SERNA MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía 10.127.282 expedida en Pereira - Risaralda
Cargo y dependencia	Director IDM Subdirector Administrativo y Financiero IDM
Lugar de los hechos	IDM Dosquebradas
Fecha de los hechos	Presunta falta disciplinaria de carácter continuado la cual se da entre el 12 de junio de 2019 y el 21 de junio de 2019
Fecha del informe y/o queja	29 de noviembre de 2019
Quejoso y/o informante	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO-V TRASLADO DE HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
Asunto	Decisión de Evaluación, AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario. Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021. Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro
(24/07/2024)

AUTO DE ARCHIVO 252-2020

L Laura Pérez Casteño - la.perez@proteccioncivil.com -
para acciones disciplinarias -

07/Jul/2024 10:04 (página 13 de 14)

Buenos días, siguiendo a sus instrucciones de manera respetuosa envío auto de archivo del proceso con Rad N°252-2020.

Quedo atento a sus comentarios

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



2.9- Auto de archivo proceso 284-2020

Radicación	284-2020
Investigado	ALBA PATRICIA ZAPATA NAVARRO identificada con cédula de ciudadanía 31.416.148 expedida en Cartago - Valle del Cauca y WILSON SALGADO SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía 18.506.875
Cargo y dependencia	1-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. 2-DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.
Lugar de los hechos	Municipio de Dosquebradas.
Fecha de los hechos	JUNIO 17 DE 2019
Fecha del informe y/o queja	AGOSTO 14 DE 2019
Quejoso y/o Informante	FERNANDO ECHEVERRY CAICEDO, en calidad de gerente de GREEN HORIZON
Asunto	Decisión de Evaluación. AUTO DE ARCHIVO Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021. Art. 221.

Dosquebradas Risaralda, quince de julio de dos mil veinticuatro (15/07/2024)

AUTO DE ARCHIVO 284-2020

L Laura Pérez Casteño - la.perez@proteccioncivil.com -
para acciones disciplinarias -

07/Jul/2024 10:04

Buenos días, siguiendo a sus instrucciones de manera respetuosa envío auto de archivo del proceso con Rad N°284-2020.

Quedo atento a sus comentarios

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail

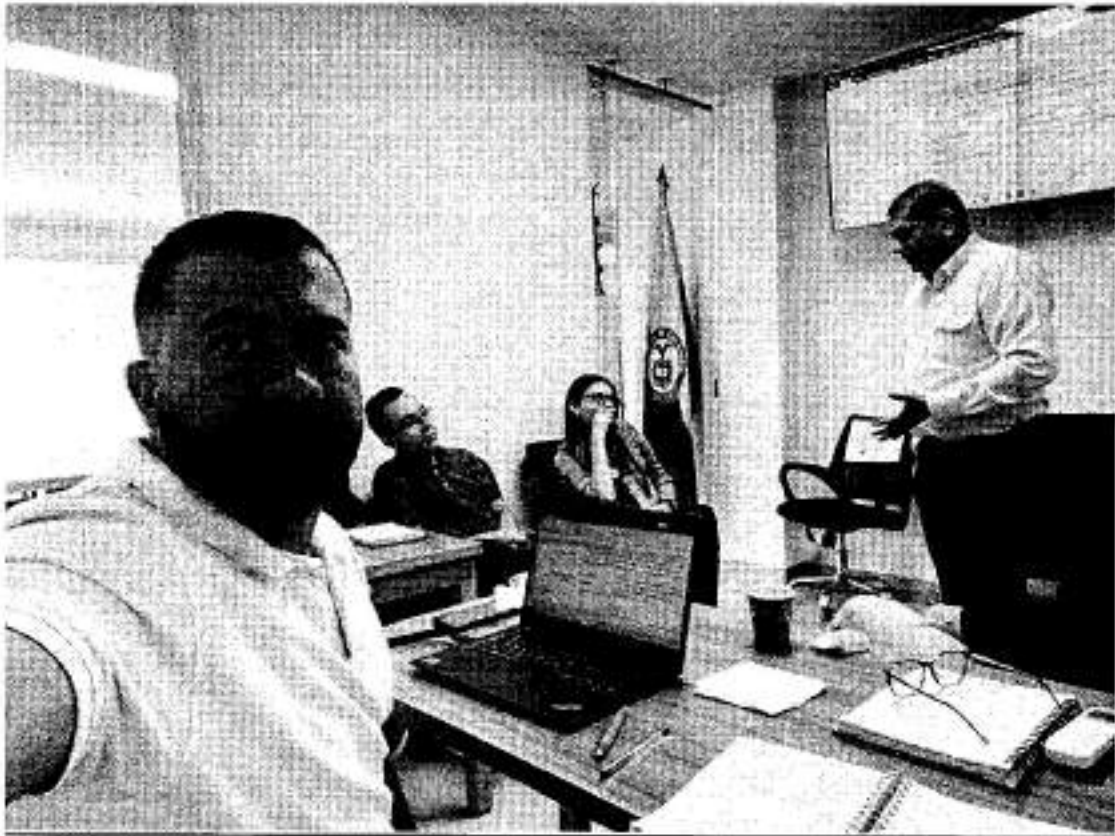


EVIDENCIAS ALCANCE 3 y 4


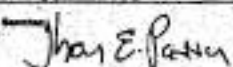
SE ANEXA PLAN DE ACCION SSECRETARIA GENERAL (INSTRUCCIÓN)

EVIDENCIAS ALCANCE 5

Registro fotográfico de asistencia a capacitación, jueves 11 de julio de 2024 a las 7:00 a.m.



José

Página 1 de 1		SECRETARÍA GENERAL (INSTRUCCIONES)						
Código: PG-000P-001		PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024						
Fecha: Abril 2024								
Versión: 1								
Objetivo estratégico: Evaluar al 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción.								
Medida estratégica: Se realizará el estudio de los procesos disciplinarios como hecho de hecho luego de hecho en las vigencias entre 2018 a 2024, y se adelantará la actuación posterior según el caso, en caso de haber la prescripción.								
Nombre del plan: PG02-2024								
Descripción: Evaluar al 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción. Vigencias desde 2018 a 2024.				Responsable: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General Ponerente Municipal de Dosquezadas (Instrucción)				
META: Evaluar al 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción. Vigencias desde 2018 a 2024.								
Indicador: Disciplinares prescrito / Total procesos acciones.						2024		
						En Trám.	Por Trám.	
						En Trám.	Por Trám.	
						En Trám.	Por Trám.	
Proceso: Procesos disciplinarios.		Área organizacional: Secretaría General Ponerente Municipal de Dosquezadas.			Presupuesto: Estado y dos millones de pesos (2.000.000) (aprobado para el ejercicio en un tiempo de 6 meses).			
Nombre de la Tarea	Descripción de la tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Riesgo	Presupuesto	Unidad Recurso	
Evaluar a 20/01/2024, veinte (20) indagaciones previas e investigaciones disciplinarias cuyos hechos son anteriores al año 2018.	Lectura, análisis, decreto y prórroga de pruebas en el evento que sea posible y tomar la decisión que en derecho corresponde en cada una de las indagaciones y/o investigaciones disciplinarias de hechos anteriores al año 2018.	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General Ponerente Municipal De Dosquezadas (Instrucción)	7/08/2024	30/01/2024	Bajo a la complejidad de la tarea se requerirá del apoyo administrativo para el diligenciamiento en un tiempo de 6 meses.	Para la ejecución de la presente debe ser necesario un presupuesto de Estado y dos millones de pesos (2.000.000)	Rubro SERVICIOS TECNICOS. 2018	
Evaluar a 30/10/2024, treinta (30) indagaciones previas e investigaciones disciplinarias vigentes cuyos hechos corresponden al año 2018.	Lectura, análisis, decreto y prórroga de pruebas en el evento que sea posible y tomar la decisión que en derecho corresponde en cada una de las indagaciones y/o investigaciones disciplinarias como hechos corresponden al año 2018.	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General Ponerente Municipal De Dosquezadas (Instrucción)	3/08/2024	30/10/2024	Bajo a la complejidad de la tarea se requerirá del apoyo administrativo para el diligenciamiento en un tiempo de 6 meses.	Para la ejecución de la presente debe ser necesario un presupuesto de Estado y dos millones de pesos (2.000.000)	Rubro SERVICIOS TECNICOS. 2018	
Evaluar a 31/12/2024, veinte (20) indagaciones previas e investigaciones disciplinarias vigentes cuyos hechos corresponden al año 2020.	Lectura, análisis, decreto y prórroga de pruebas en el evento que sea posible y tomar la decisión que en derecho corresponde en cada una de las indagaciones y/o investigaciones disciplinarias cuyos hechos corresponden al año 2020.	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General Ponerente Municipal De Dosquezadas (Instrucción)	7/08/2024	31/12/2024	Bajo a la complejidad de la tarea se requerirá del apoyo administrativo para el diligenciamiento en un tiempo de 6 meses.	Para la ejecución de la presente debe ser necesario un presupuesto de Estado y dos millones de pesos (2.000.000)	Rubro SERVICIOS TECNICOS. 2018	
Evaluar a 31/12/2024, al 80% de las indagaciones previas e investigaciones disciplinarias vigentes cuyos hechos corresponden a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.	Lectura, análisis, decreto y prórroga de pruebas en el evento que sea posible y tomar la decisión que en derecho corresponde en cada una de las indagaciones y/o investigaciones disciplinarias cuyos hechos corresponden a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General Ponerente Municipal De Dosquezadas (Instrucción)	7/08/2024	31/12/2024	Bajo a la complejidad de la tarea se requerirá del apoyo administrativo para el diligenciamiento en un tiempo de 6 meses.	Para la ejecución de la presente debe ser necesario un presupuesto de Estado y dos millones de pesos (2.000.000)	Rubro SERVICIOS TECNICOS. 2018	
Disponer la apertura de indagaciones previas e investigaciones disciplinarias en un 80% de los 80 casos que figuren en el despacho.	Apertura de indagaciones previas e investigaciones disciplinarias, según el caso.	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General Ponerente Municipal De Dosquezadas (Instrucción)	7/08/2024	31/12/2024	Bajo a la complejidad de la tarea se requerirá del apoyo administrativo para el diligenciamiento en un tiempo de 6 meses.	Para la ejecución de la presente debe ser necesario un presupuesto de Estado y dos millones de pesos (2.000.000)	Rubro SERVICIOS TECNICOS. 2018	
ELABORÓ: Secretaría Ejecutiva Colombia Noquepa sede central		REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Secretario General						APROBÓ: Alvaro Toro Pardo Ponerente Municipal de Dosquezadas

[Handwritten signature]



Personería de
DOSQUEBRADAS

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

CÓDIGO

FECHA

REGISTRO USUARIOS - VENTANILLA ÚNICA

VERSIÓN

Nº	FECHA		NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO/NÚMERO	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	ATIENE REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE / NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/ÁREA QUE LO ATIENDE
39	5/08/2024	ASESORIA	VICTOR MANUEL CAJEDO	10064148	3185607559	CARTAGO CRA 2 BIS N 12-10 EL PORVENIR PUERTO CALDAS					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
41	5/08/2024	ASESORIA	DARLES DE JESUS CARDONA OSPINA	70129333	3235060100	CRA 19- N 20-40 LA PRADERA					COLPENSIONES	LAURA FERNANDA PEREZ
42	5/08/2024	TUTELA	MARIA CARLINA LOAIZA GALLECO	24694117	3128405932	FRAILES COMUNEROS CS 26					NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ
44	5/08/2024	ASESORIA	TOMAS HINCAPIE	1128905386	3234216183						CIVIL	FERNANDA PEREZ
45	5/08/2024	TUTELA	DANIELA VASQUEZ	1007603867	3147488310	CRA 10 A NO 48-05 B. NARANJOS					S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
47	5/08/2024	ASESORIA	ETUARDO MORALES GARCIA	18518701	3023249262	CALLE 18 A N 1 N 33 CAMPESTRE C					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
48	5/08/2024	ASESORIA	MARLENY GRANADA	25101431	3223213940	VEREDA LA PRIMAVERA CS 2			MARCOT HERNANDEZ	25090045	SALED TOTAL	LAURA FERNANDA PEREZ
49	5/08/2024	TUTELA	OLGA MILENA TABORDA	4226423	3106764384	VILLA CAROLA LA ROMELIA			JOSUAN VALENCIA TABORDA	108518440	NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ
55	5/08/2024	ASESORIA	LUIS ALFREDO HERRERA	10102612	3127030820	LOS LAGUITOS MZ 4 CS 145					REGISTRADURIA	LAURA FERNANDA PEREZ
56	5/08/2024	ASESORIA	LUZ MARINA SANCHEZ SANCHEZ	25202851	3144660434	MZ 16 CS 21 MIRAJOR DE LA ESTANCA					SANTAS	LAURA FERNANDA PEREZ
57	5/08/2024	ASESORIA	ALEXANDRA HENAO	42014350	3042658582	MZ 3 CS 9 QUINTAS DE ARAOON					CIVIL	FERNANDA PEREZ
58	5/08/2024	ASESORIA	YEFERSON MARTINEZ	1088000792	3205680720	CRA 10 N 49-53 P 1 MODELO					TRANSITO - IMPUESTOS	LAURA FERNANDA PEREZ
100	12/08/2024	ASESORIA	LUZ NERI SUANICHEZ VELAZQUEZ	24948896	3128704324	ACUARELA TERCERA ETAPA MZ 7 CS 35					TUTELA	LAURA FERNANDA PEREZ

136	12/08/2024	TUTELA	HERNANDO SILVA MARTA	14220997	3180605220	MZ-7 CASA 5 BARRIO LA MARLANA					SANITAS	LAURA FERNANDA PEREZ
137	12/08/2024	TUTELA	LUZ DARI LOPEZ LOPEZ	34058664	3017684284	MZ 2 CS 2 B MINUTO DE DIOS		LOPEZ GOMEZ	24924430		SURA	FERNANDA PEREZ
138	12/08/2024	DESACATO	LUZ DARI LOPEZ LOPEZ	34058664	3017684284	MZ 2 CS 2 B MINUTO DE DIOS					SURA	FERNANDA PEREZ
139	12/08/2024	ASESORIA	LUZ EDIT MONTES CARDONA	24348605	3122892101	BARRIO BOMBAY TORRES DEL BOSQUE AP 13-09					FAMILIAR	LAURA FERNANDA PEREZ
140	12/08/2024	ASESORIA	CAMILO ALBARES GIRALDO	1088010681	3133905308	NOGAL DE LOS ALPES MZ 4 CS 8					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
141	12/08/2024	ASESORIA	CARMEN YANETH TORRES LINARES	39535192	3202770135	MZ 7 CS 2 VENUS					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
142	12/08/2024	TUTELA	MARIA AMPARO VALENCIA GIRALDO	30283435	3145743338	MZ 3 CS 15 LUIS CARLOS GALAN					SURA	LAURA FERNANDA PEREZ
143	12/08/2024	ASESORIA	LEONARDO ANTONIO MOCADA	120108827	3234305143	CRR 9 45A 126 PLAYA RECA					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
144	12/08/2024	ASESORIAS	DIEGO MUÑOZ TORRES	10128396	304610090	TORRE 2 PORTAL DE LA MACARENA					CIVIL	FERNANDA PEREZ
145	12/08/2024	TUTELA	MARI LUZ SANCHES BASQUES	42122705	3115068903	CRR 21C #11-66 LA AURORA LATA DOS					SOS	LAURA FERNANDA PEREZ
146	12/08/2024	TUTELA	LUIS ALBERTO GUTIERREZ CORREA	4558406	311327256	CLL 46A #18-49 SAN FERNANDO					SOS	LAURA FERNANDA PEREZ
147	12/08/2024	INSIDENTE DESACATO	MARIA LIDA LONDOÑO PATIÑO	42002161	3114298972	DIAGONAL 28 SEGUNDO PISO #7-89 SANTA ISABEL					OSO	LAURA FERNANDA PEREZ
148	12/08/2024	TUTELA	MARIA INEZ PERES	95244347	3176412610	BOSQUES DE LA ACURELA 3 ETAPA MZ 1 CS 1					SOS	LAURA FERNANDA PEREZ
149	12/08/2024	ASESORIA	MÓNICA ESCOBAR	42080904	3108434301	BOMBAY 3 MZ13 CS 9					TUTELA	LAURA FERNANDA PEREZ
150	12/08/2024	ASESORIA	LEONIDAS TRUJILLO	80500846	3117187534	CLL 35 12-01 GUADALUPE					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
151	12/08/2024	TUTELA	ESPERANZA MARIN	30280515	3105210992	BARRIO LOS ROSALES CS 107					ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ
152	12/08/2024	ASESORIA	IRON SANDHEZ MARTINEZ	10137885	3104000787	MZ12 CS 7 CAMPESTRE					TUTELA	LAURA FERNANDA PEREZ
153	12/08/2024	INSIDENTE DE DESACATO	NORA ELENA PEREZ	34042581	3148250188	MZ 6 CS 114 CESAR AUGUSTO LOPEZ					ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ

08a	10/08/2024		CESAR JULIO TOBON	6180544	3108591840	CLL 16#16A-45 BARRIO VALER					SERVICIIDAD	LAURA FERNANDA PEREZ
08b	10/08/2024	ASESORIA	EDIER RAMIREZ MONTAÑO	10138935	3158356418	BARRIO LOS NARANJOS					TUTELA	LAURA FERNANDA PEREZ
08c	12/08/2024	ASESORIA	GLORIA LICET PINO	24528305	3148868970	CLL 66 # 15-29					LABORAL	LAURA FERNANDA PEREZ

FECHA		NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO/NÚMERO	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	¿TIENE REPRESENTANTE?	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/ÁREA QUE LO ATIENDE
10/07/2024	ASESORIA	TRINIDAD HERNANDEZ MARIN	55058450	307125233	DIAG 42 N 10-42 PLAYA RICA					EDUCACION	LAURA FERNANDA PEREZ
10/07/2024	ASESORIA	BLANCA MARIA SERNA	25175378	314350925	CALLE 37 -13-49 SANTA ROSA					LABORAL	FERNANDA PEREZ
15/07/2024	ASESORIA	IRMA VALENCIA	42014406	3136357835	MZ 13 CS 5 P 2 SANTIAGO LONDOÑO	irma.valencia@unil.edu.co				Juridica	LAURA FERNANDA PEREZ
15/07/2024	ASESORIA	RUBIELA OSPINA ARISTIZABAL	31981741	318169875	CRA 15 N 52-19 NARANJOS					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
15/07/2024	TUTELA	GUILLELMO QUICEN CRUZ	10106232	312884028	DIAG 28 No. 8 17 ETAPA 2 SANTA ISABEL	gquicen@unil.edu.co	SI	PAOLA VARGAS ABENDAÑO	1086684145	S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
15/07/2024	ASESORIA	VILGARUEL QUIJADA	9802128	3115882707	LOS LADOS MZ 8 CS 06	vquijada@unil.edu.co	NO			S.O.S	FERNANDA PEREZ
15/07/2024	ASESORIA	HERNANDO ANTONIO HENAO	10139447	3136099622	CRA 10 A N 17-30 SANTA MONICA					CIVIL	FERNANDA PEREZ
15/07/2024	TUTELA	CASTRO ALVAREZ	10007821	3103979468	CORUNTO RESIDENCIAL	castroalvarez@unil.edu.co		JANETH CAMELO	52513302	EJERCITO	FERNANDA PEREZ
22/07/2024	ASESORIA	ANGIE TATIANA CUCARDO CHINLEY	1088032437	3145253947	CALLE 64 N 17-28 LA CAPILLA	acucardo@unil.edu.co		MARIA AIDE YEPES	44758084	SURA	FERNANDA PEREZ
22/07/2024	ASESORIA	LORENZA LOPELA	31411679	3011646034	MZ 8 CS 24 CAMPESTRE A					PENSION	FERNANDA PEREZ
22/07/2024	ASESORIA	MARIELA HENAO	24935096	3215034086	CERRO AZUL MZ 10 CS 2 A					LABORAL	LAURA FERNANDA PEREZ
22/07/2024	ASESORIA	MARIELA PAMBACUE	24807093	3112379292	CRA 16 N 47-21 LOS ARANJOS			ESTEBAN LLANOS	4590830	SALUD TOTAL	FERNANDA PEREZ
22/07/2024	ASESORIA	OMAR URIBE	10034149	3225725046	MZ 0 CS 3 ALVARO PATIÑO AMARILLES 1 FRAILES	ouribe@unil.edu.co				INDUSTRIAS OM	LAURA FERNANDA PEREZ
22/07/2024	ASESORIA	viviana zapata vasquez	1088299794	3018183972	CRA 2 N 16- 21 CAMPESTRE B					ICBF	FERNANDA PEREZ
22/07/2024	ASESORIA	EMILYBETH DE JESUS CORDOVA PLKAZ	6467273	3226834177	SANTA TERESITA CALLE 66 N 14-49 P 1					TRANSITO	LAURA FERNANDA PEREZ

29/07/2024	ASESORIA	ANDREA MARTINEZ	1088272113	3146042260	CRA 28 N CS 7 P 3 JAPON					TRANSITO	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	JORGE IVAN OROZCO	0860730	3044145801	CAMPESTRE B CRA 2 N 16-01		ZAPATA MASO	16214507		DEL ESTADO SALID	FERNANDA PEREZ LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	ROSEMBER MURCIA CASTRO	10070766	3218008718-3147768401	CALLE 5 N 26-40 EL JAPON					S.O.S	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	CLAUDIA PATRICIA ARIAS	42013467	3135624471	CRA 15 N 43-09 BUENOS AIRES					CIVIL	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	BLANCA VIVIANA GALLIGO	34001877	3009854834	ACUARELA MZ 2 CS 0					SALUD TOTAL	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	MARIA MARLENY RESTREPO	42000528	3185870773	MZ 4 CS 3 COUNTRY 2						FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	MARY LORENA ALVAREZ	1004668907		MZ 13 CS 14 VIOLETAS					CIVIL	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	GLORIA CECILIA CHABERRA	42093586	3147245914	MZ 3 CS 4 BOCA CANCA		HERIBERTO AGUIRRE	04070039		S.O.S	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	ZAIRA LORENA LOPEZ	1088274187	3106609978	MZ B CS 20 LOS PINOS					CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	ALEXANDER LOPEZ FRANCO	18511524	3147802240	CALLE 48 N 14-37 LOS NARANJOS		LOPREZ RESTREPO	1128008905		SURA	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	ALVARO DE LOS RIOS HERRERA	2530532	3104282708	RESIDENCIAL COOMNES CS 37 LA					TRANSITO	FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	ALBERTO LONDOÑO MARTINEZ	18501730	3128682118	CALLE 44 N 13-60 BUENOS AIRES					NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	ADRIAN LIDES MELIA VIRGEN	24764333	3206751500	TERRAGRATA 2 APTO 206					SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	GLORIA INES MUÑOZ SANTA	42000721	3212022113	CALLE 43 N 13-25 BUENOS AIRES					S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	MARIA LIDA LONDOÑO PATIÑO	42002161	3114298972	DIAG 28 7-80 SANTA ISABEL					S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	GERMAN ALONSO GUZMAN RIOS	10000536	3117877404	MZ 1 CS 4 QUINTAS DE ARAGON		ISABEL ESCOBAR ORTIZ	1080604826		S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	DERLY MARIA MAGDONADO	42108224	3208799880	PROJES SANTIAGO LONDOÑO VELA 1 CS 14					SALUD TOTAL	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	LUZ ADRIANA GOMEZ CASTAÑO	34000910	3113582403	MZ 11 CS 26 LAURELES 2					EDUCACION	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	ASESORIA	JULIANA VALENCIA BEDOYA	106626264	3226984311	BOSQUES DE LA ACUARELA ET 3 MZ 13 CS 31		JUAN JOSE CAÑAS	1128010721		SALUD TOTAL	LAURA FERNANDA PEREZ
29/07/2024	TUTELA	DANIEL BETANCOURT	4470340	3125270646	MZ E CS 10 EL MARTILLO					SALUD TOTAL	FERNANDA PEREZ

29/07/2024	ASESORIA	LUZ ADRIANA PEREZ OSPINA	4202067	3046251894	MZ 8 CS go JUPITER	4202067					NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ
------------	----------	-----------------------------	---------	------------	-----------------------	---------	--	--	--	--	-----------	----------------------------